En nombre de la República de Colombia y
por autorización del Ministerio de Educación,

La Universidad Pedagógica Nacional

en virtud a que

Maritza del Socorro Quiroga Jiménez

51.642.426 Bogotá

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el título de

Abogada

En testimonio, le expide el presente **Diploma**, firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, República de Colombia, el día 8 del mes de Noviembre del año de 1985

El Rector

El Decano

Secretario General

Anotado al Folio Nº 1-02 del Año Nº 86

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA
05 DIC 2006
AREA DE GESTION TALENTO HUMANO

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes

con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Maritza Del Socorro Quintero Jiménez

C.C. 51'642.426 DE BOGOTA

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente Diploma de

Especialista en Gestión Pública e Instituciones Administrativas

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.E.

Anotado al Folio No. 8 A del Libro No. 30

EL SECRETARIO DE EDUCACION

El Rector

El Decano de la Facultad

REGISTRADO
LIBRO 8 FOLIO 75

Bogotá D. E., a 6 de Nov. de 1.990

El Presidente del Consejo Directivo

El Secretario General

Bogotá, 8 de septiembre de 1.990

07200

2-4

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 951

DEPENDENCIA: ESCUELA DE POSTGRADOS

PROGRAMA DE DOCENCIA UNIVERSITARIA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA 025 DE JULIO 29 DE 1996

FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2003

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que MARITZA DEL SOCORRO QUINTERO JIMENEZ

con cédula de ciudadanía No. 51,642,426 **de** SANTAFE DE BOGOTA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de

ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 12 **en sesión del día** 8 **de** OCTUBRE **de** 2003

Para constancia se suscribe por:

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

MAXIMO PEREZ SOTO
Director de Postgrado

JOSE CRISANTO BERMUDEZ MORA
Director Secretaría General

ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General

UNIDAD NACIONAL DE VIAS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA
05 DIC 2006
AREA DE GESTION TALENTO HUMANO

No. 29957

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

NIT. 860.351.894-3

SECRETARIA GENERAL

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica copia textual del Acta General de Grado No. 306 del 13 de noviembre de 2009
de la Escuela de Postgrados, **Especialización en Gestión y Responsabilidad Fiscal**

"ACTA DE GRADO No. 306

"En Bogotá, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009), se reunieron en la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, (calle 74 No. 14 – 14) de esta ciudad, las siguientes personas: el Doctor **GERMÁN QUINTERO ANDRADE**, Vicerrector Académico de la Universidad, quien preside el Acto, y el Doctor **LEONARDO ESPINOSA QUINTERO**, Secretario General de la Universidad, quien actuó como secretario de la reunión, con el fin de otorgarle el grado de ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y RESPONSABILILDAD FISCAL, a la Doctora **MARITZA DEL SOCORRO QUINTERO JIMÉNEZ** identificada con cédula de ciudadanía 51642426, expedida en Bogotá D.C.

"Comprobada la situación legal y académica del posgraduado que cursó y aprobó en forma satisfactoria la Especialización, se procedió a otorgar el título de **Especialista en Gestión y Responsabilidad Fiscal.**

"Comienza con el nombre de: Uriel Humberto Acero Poveda
"Y Cierra con el nombre de: Antonio Zuloaga González

"TOMO: IV FOLIOS: 07-08-09-10

"El Señor Vicerrector tomó el juramento en los términos siguientes: '*¿Juráis por Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República de Colombia, defender su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y velar por el progreso y buen nombre de la Universidad* ***Sergio Arboleda****?*'.

El posgraduado, bajo la gravedad del juramento, contestó: '*Sí, lo juro*'. El Señor Vicerrector dijo enseguida: "*Si así lo hiciereis, Dios y la patria os lo premien, si no, Él y Ella os lo demanden*".

A continuación el señor Vicerrector hizo entrega del Diploma que la acredita como: **ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y RESPONSABILILDAD FISCAL".**

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.

Bogotá, 13 de noviembre de 2009.

LEONARDO ESPINOSA QUINTERO
Secretario General